

ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DEL GOBIERNO

# El Constitucional suspende la paga extra a los funcionarios vascos

11.12.2012

**El Tribunal Constitucional (TC) ha suspendido el abono de la paga extra a los funcionarios vascos tras admitir a trámite esta mañana el conflicto de competencias planteado por el Gobierno central, han informado fuentes del alto tribunal.**

De esta forma, queda paralizada la paga extra que iban a recibir los 67.000 funcionarios vascos.

La decisión ha sido adaptada por el pleno del tribunal de garantías constitucionales en la reunión que celebra hoy.

El Constitucional deberá ratificar esta suspensión en un plazo no superior a los cinco meses, o, en su caso, levantar la suspensión del pago.

El tribunal ha dado traslado de la demanda al Gobierno Vasco para que en el plazo de veinte días presente sus alegaciones.

El Gobierno Vasco en funciones había iniciado ya el procedimiento para hacer efectiva la orden de que se abone el día 20 de este mes la paga extra de Navidad a los 67.000 funcionarios vascos, pese al conflicto de competencias planteado por el Ejecutivo central en contra de esta decisión.

## **Más de 2.500 funcionarios vascos han cobrado hoy la extra por "un error"**

Más de 2.500 funcionarios vascos, del total de 67.000 trabajadores públicos con que cuenta el Ejecutivo autonómico, han cobrado hoy la extra debido a "un error" cometido por dos entidades bancarias en la interpretación de la orden de pago dada por el Gobierno en funciones de Patxi López.

Fuentes del Ejecutivo de Vitoria han explicado a Efe que la orden que transmitió ayer el Gobierno Vasco a las entidades bancarias indicaba que la ejecución del pago de la extra de Navidad se efectuase el día 19 y que el devengo, es decir el ingreso en la nómina, se hiciese efectivo el día 20, como ocurre todos los años.

Sin embargo, la caja de ahorros vizcaína Ipar Kutxa, recientemente fusionada con Caja Laboral, y el BBVA han pagado hoy mismo la extra y la nómina de diciembre a los funcionarios que tienen domiciliados sus cobros "por un error en la interpretación de dicha orden", han indicado fuentes del Ejecutivo vasco.

Lo que ha ocurrido, al parecer, es que no se ha tenido en cuenta esas fechas de ejecución e ingreso que figuraban en la orden, han precisado las mismas fuentes.

El Gobierno Vasco calcula que por esta circunstancia han cobrado esa paga entre 2.500 y 2.600 funcionarios.

Trabajadores de la Ertzaintza o del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza que tienen domiciliadas sus nóminas en ambas entidades han confirmado a Efe que esta mañana ya tenían ingresado el dinero.

Además, fuentes de UGT han asegurado a Efe que a otros funcionarios que habían pedido adelantos de nómina se les ha autorizado y que ya los han percibido.

La constatación del abono de la extra se ha producido este mediodía, poco antes de que el Tribunal Constitucional (TC) haya anunciado que paraliza el abono de la paga de Navidad a los funcionarios vascos tras admitir a trámite esta mañana el conflicto de competencias planteado por el Gobierno central.